DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre. 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan Crisóstomo Obispo y Doctor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Anton Abad, de Padres Escolapios: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrate, en San Justo, ó en su capilla de la Puerta Ferrisa.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. en milímetros.	Evaporómetro. en milímetros.
			mm.		mm.	m.
25	10 n.	2 2	746 5	81°		
26	7 m.	2 2	747·3	89°		
	2 t.	8°	746·8	70°		2'

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
NO.		Nubes.	Sale el sol á 7 horas 11 minutos.
NO.		Id.	
N.		Id.	Se pone á 4 horas 49 minutos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy mártes 27 de enero, á beneficio del Santo Hospital provincial de Santa Cruz.—Se pondrá en escena por primera vez la ópera nueva, del maestro Giuseppe Lillo, en cuatro actos y un prólogo, titulada: Caterina Howard.—Distribucion: Enrico VIII., Re d' Inghilterra, Signor Fagotti.—Margherita Tudor, sua sorella, Signora Moscoso.—Etelvoldo, Duca di Dierkam, Signor Landi.—Il Conte di Sussex, Signor Gomez.—Melvil, Prefetto del Palazzo, Signor Selva.—Caterina Howard, Signora Peruzzi.—Paggio, Signor Ballesca.—Grandi del regno, cavalieri, dame, paggi, popolo, guardie.—La Administracion de este santo establecimiento, deseando dar un público testimonio de su gratitud á los que con mano generosa han contribuido y contribuyen al alivio de los necesitados, ha elegido para beneficio de estos la primera representacion de la anunciada ópera, que por su selecta composicion, lujo y propiedad con que será puesta en escena, para lo cual la Empresa no ha omitido gasto alguno, está destinada á mantener y fomentar el buen gusto que tanto distingue á los habitantes de esta capital. La Administracion confia que en una ocasion en que las necesidades del Hospital son superiores á todo encarecimiento, el caritativo público barcelonés dará una nueva prueba de su generosidad, y del interés que siempre le han inspirado los infelices enfermos. A las siete.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion número 141 de abono, para hoy 27 del corriente, en que toma parte la apreciable primera actriz Doña Josefa Palma. Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso, del señor Auset, titulada: Trampas inocentes, bajo la direccion del señor D. Juan de Alba. Intermedio de baile, y la divertida pieza en un acto, Los primeros amores; dirigida por el señor Banovio.—Entrada, 3 reales.—A las siete.—Nota. Esta semana tendrá lugar la primera representacion de la acreditada ópera, La Favorita, para beneficio de la señora Nantier Didiée.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Hoy, de doce á dos, tendrán lugar en el campo de Marte ejercicios de fuego por la brigada de artillería montada. Lo que se hace saber por medio de este periódico para conocimiento del público. Barcelona 26 de enero de 1857.—El general, gobernador, Alós.

Servicio de la plaza para el 27 de enero de 1857.

Jefe de dia, D. José Espinosa y Nevado, comandante graduado, capitan del regimiento infantería de Castilla.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Sevilla.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Barcelona.

El domingo tuvo efecto en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales la Junta general que anualmente celebra la Sociedad barcelonesa de seguros mutuos contra incendios. De la razonada y estensa memoria leida por el señor Secretario resulta que en 1.° de enero quedaban inscritos en la Sociedad 2,763 propietarios, los cuales tienen aseguradas 4550 casas por valor de 501 239,000 rs. vn. Que durante el año que acaba de espirar ocurrieron 48 incendios, 16 de ellos en edificios no asegurados y cuyos dueños tuvieron que pagar los precios y jornales de los bomberos y avería de útiles. Las indemnizaciones satisfechas solo alcanzan á 11,185 rs.; los personales y premios que han percibido los bomberos solo ascienden á 81 rs. 24 mrs., y la Junta no ha tenido que hacer demanda alguna durante dos años consecutivos.

Del estado de cargo y data leido por el señor Tesorero, resulta que el presupuesto de gastos ordinarios del corriente año ascienden á 16.500 rs.—Quedó reelegido para el cargo de Presidente y Director 1.° el señor Marqués de Alfarrás y fué nombrado Secretario, en reemplazo del señor Oliver, don José de Amat. Siguen de Director segundo, de Contador y de Tesorero, los señores don Salvador Clos y Gualba, don José Moner y Nogués y don Rafael Valldejuli.

Cuantas personas asistieron á esta reunion, en la que se hallaba representada la riqueza territorial de Barcelona, quedaron satisfechas del estado sumamente lisonjero en que hoy se encuentra la administracion de la Sociedad.

—Anoche á una pobre muger le sobrevinieron dolores de parto y parió encontrándose en el paseo de Gracia. Como la infeliz manifestó ser forastera y no tener parientes en Barcelona, se la condujo al Santo Hospital.

—Anoche tambien murió repentinamente una muger, ya anciana, que pasaba por la calle de Amalia.

—A los pormenores que hemos dado de la funcion religiosa celebrada anteayer en el Pueblo Nuevo, debemos añadir los siguientes que se nos han comunicado: «La bendicion del templo fué verificada por el Rdo. Sr. Cura ecónomo de Santa María del Mar. A las diez, S. E. Ilma. el Sr. Obispo, acompañado de los Iltres. Sres. Vicario general, Auditor de causas pias y Canónigo lectoral de esta Santa Iglesia, asistió al solemne oficio, que celebró el Rdo. Párroco del vecino pueblo de S. Martin de Provensals. El espresado señor Canónigo lectoral improvisó un magnífico sermon, basado en la inagotable fuente de felicidades que empezaron á correr sobre los habitantes del Pueblo Nuevo con la apertura al culto público de la iglesia, en la que se venera la Imágen de la Vírgen María Santísima dando por último las gracias al Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, al M. Iltre. Sr. Vicario general y al Iltre. Cabildo, por la eficacia, cooperacion y abundantísimas limosnas que sin interrupcion han dado hasta el completo de la obra, no descuidando el darlas á todas las demás benéficas personas que con sus donativos y cesiones han ayudado á erigir un templo en un pueblo que tanto lo necesitaba, por el numeroso vecindario cada dia creciente.

La escolanía de Nuestra Señora de la Merced, colocada en el coro y dirigida por su digno maestro el señor Calvo Puig, entonó á la entrada del Excmo. Sr. Obispo, en que se descorrió la cortina que ocultaba la Imágen de la Vírgen María, el himno conocido del *Ave Maris Stella*.

Finalizado el oficio y la procesion, en la que cerraba la marcha el Ilmo. Prelado, al que acompañaban un buen número de sugetos de esta capital, se presentó á S. E. el Alcal-

de del citado pueblo, solicitando que se dignase bendecir 300 panes que debian repartirse entre los pobres; y S. E. accediendo gustosísimo á tal pretension, manifestó á dicho señor Alcalde, que si no bastaba el número de panes, doblase la cantidad por su cuenta, y procediendo en seguida á la bendicion, acabó por darla á la inmensa concurrencia que asistió á la indicada y solemne funcion, entre la que se veia al Ayuntamiento de S. Martin de Provensals.»

—El público de Valencia habrá sido mas afortunado que el de Barcelona en poder oir á un artista compatriota; hablamos del señor Puig, conocido por Flavio que hace pocos dias se encontraba en esta capital. En dos conciertos en que tomará parte en el teatro de la espresada ciudad, cantará el tercer acto del «Hernani», el tercer acto de la «Lucia», la invocacion de la «Mutta» en francés, una cancion en italiano y otra en español.

—En la noche de hoy tiene lugar otro baile de máscara de la Sociedad de Talma. Se nos ha asegurado que concurririan algunas parejas.

—Mañana, miércoles, la Tertulia dará su acostumbrada funcion semanal. Se pondrá en escena la comedia en tres actos, «Jugar por tabla», y la comedia nueva, en dos actos, original de don Enrique de Cisneros, titulada: «Esperanza!» La funcion empezará á las seis y media en punto.

Se nos ha rogado la insercion de la siguiente candidatura que se propone á los electores para la constitucion del nuevo Ayuntamiento de esta capital:

D. Miguel Biada, comerciante y propietario.—Señor Conde de Solterra, propietario.—D. Manuel de Compte, comerciante y propietario.—D. Macario Codoñet, comerciante y propietario.—D. Miguel Martorell.—D. Ignacio Girona, comerciante y propietario.—D. Ramon Feixó, abogado y propietario.—D. Mariano Flotats, abogado y propietario.—D. Federico Ricart, fabricante y propietario.—D. Ramon Bonaplata, idem, idem.—Señor Marqués de la Bárcena, propietario.—D. Juan Calvell, propietario.—D. Luis Sagnier, abogado y propietario.—D. Jaime Sadó, fabricante y propietario.—D. Juan Busquets, abogado y propietario.—D. Elias Rogent, arquitecto.—D. Timoteo Capella, comerciante y propietario.—D. Ramon Olsinellas, propietario.—D. Ramon Puigmartí, fabricante y propietario.—D. Pedro Soler y Perich, propietario y platero.—D. Pedro Bohigas, comerciante y propietario.—D. Pedro Mártir Font, tendero y propietario.—D. Baltasar Fiol, comerciante y propietario.—D. Francisco Pascual, farmacéutico.—D. Pedro Mártir Corominas, propietario y panadero.—D. Baudilio Roig, tendero.—D. José Cortada, propietario y corredor.—D. Francisco Bellsolell, escribano y propietario.—D. Antonio Bulbena, propietario.—Don Juan Gilabert, comerciante.—D. Fernando Armet, idem.—D. Juan Romá, fabricante.—D. Francisco Valls y Galí, arquitecto.—D. José Cortils, fabricante.—D. Pedro Maciá, chocolatero y propietario.—D. Mariano Geli, carpintero de ribera.

El martes próximo, á las seis de la tarde, se comenzará el segundo curso de gramática castellana en el colegio de D. Miguel Araño, calle de Tarrós, núm. 6: durará tres meses.

ESTETICA.

Examen de los objetos bellos.

Los objetos visibles que calificamos de bellos, presentan un conjunto cuyas partes se combinan entre sí, hacen juego.—Aun cuando algunos de dichos objetos parezcan á primera vista de todo punto simples, contemplándolos mas despacio se verá que entran en su apreciacion varios elementos. Cuando llamamos bello el cielo azul, no solo atendemos á una faja de color, sino á la combinacion de este con la transparencia del aire, y con el espacio á que se estiende.

Analizando los objetos visibles hallamos en primer lugar las líneas que forman su perímetro ó que limitan sus partes.

Ofrece un principio de belleza toda línea que supone una ley, un designio, un plan sostenido: tal es la ventaja que la simple recta bien trazada lleva á una línea irregular y tortuosa. Crece aquel principio en las líneas en que semejante plan se combina con la variedad, como por ejemplo, en los polígonos regulares, en la circunferencia, la elipse, la ondulante, la espiral, mayormente en las que varian con suavidad, es decir, en las curvas y en aquellas cuya ley (suponiendo la ignorancia de la definicion matemática) es menos fácil de conocer, se adivina ó se presiente mas bien que se fija. Por otra parte en los obje-

los bellos de la naturaleza suelen hallarse semejantes líneas enlazadas entre sí y modificadas de mil maneras sin que se pierda enteramente de vista el principio de su formacion.

Es tambien un principio de belleza con respecto á las líneas lo que llamamos proporcion (symmetría) y que con mas exactitud se llamaría razon geométrica entre las partes del objeto. En efecto los modelos mas bellos de la naturaleza (sin que en manera alguna estén sus partes sujetas á una proporcion marcada de tres ó cuatro términos) ofrecen miembros ya inmediatos, ya separados, que guardan con otros miembros, á lo menos aproximativamente, la razon de igualdad, de un tercio etc.: de suerte que estas dimensiones respectivas de las diferentes partes del objeto se corresponden y hacen juego. Además de esto hay razones geométricas que de por sí contribuyen mas que otras á la belleza del objeto, como se observa principalmente en la relacion de la altura con la anchura de las superficies ó de los cuerpos, y otras que por lo desmedidas producen lo que llamamos desproporciones, como sucedería en un árbol que tuviese el tronco larguisímo y con la copa muy chica; así tambien tenemos por menos proporcionado el cuello de una girafa que el de un caballo. En una misma especie quedan las proporciones determinadas ó, por mejor decir, limitadas por un *maximun* y un *minimum* en razon de la idea normal que nos hemos formado en vista de muchos ejemplares de la misma; así la proporcion del cuello de un cisne es diferente de la de una paloma.

Es un tercer principio matemático de belleza el que las figuras sean completas ó cerradas de una manera regular, es decir, que dos ó mas partes se correspondan formando comparticiones iguales ó análogas, conforme se observa en las figuras llamadas regulares y tambien, sin incurrir en la uniformidad demasiado desnuda de las últimas, en las flores, en la figura humana. Este principio es el que los arquitectos llaman *euritmia* y el vulgo *simetría*.

Finalmente el órden, la colocacion conveniente de las partes, como la de las flores en puntos determinados del árbol, de los brazos, de las manos, de los dedos en el cuerpo humano, contribuyen tambien, á no dudarlo, á la belleza del objeto.

Además de los requisitos matemáticos, como principio constituyente de la belleza visible, hallamos los colores. Considerados estos aisladamente, para que contribuyan á la belleza del objeto deben ser puros, esto es, ó bien simples ó bien compuestos de elementos concordantes; puestos en relacion unos con otros, debe reinar el mismo principio de concordancia, ya contrastando armoniosamente entre sí, ya pasando de unos á otros por medio de transiciones suaves, de matices gradualmente variados.

El nombre de armonía que se aplica originaria y propiamente á la concordancia de los sonidos y que por lo comun solo se traslada á la de los colores, puede estenderse á la de cuantos elementos pueden entrar en su apreciacion: figura, dimensiones, colores, etc. En esta armonía, en esta concordancia general y definitiva, encontrarémos, en cuanto es posible descubrirlo, el secreto de la belleza.

Mas debe notarse que este acuerdo de elementos de ninguna manera supone la pobreza, la desnudez del objeto; que la regularidad y el órden de los entes bellos no son un órden mezquino ni una regularidad yerta; que la armonía que los constituye tales no está sujeta á una ley vulgar, ni es reductible á fórmulas áridas. Con la regularidad, el órden y la concordancia, presenta la belleza unidas, la riqueza, la lozanía, la vida: es, en último resultado, una *armonía viviente*.

Al objeto bello ya completo, se añade á veces un nuevo principio de belleza en el movimiento, que para ser tal debe ser igual y suave y describir las mismas líneas que embellecen las figuras.

Acabamos de examinar el carácter de la belleza únicamente en los objetos naturales que hieren nuestra vista, pues por lo que toca á los de la misma clase que afectan el oido, si bien, ademas del valor de espresion que en ellos reconoceremos mas adelante, presentan á veces pureza, como una voz delicada, acaso principios de armonía propiamente dicha y sin duda de concordancia general con otros objetos, sucesiones agradables de sonidos, como el canto de las aves, y aun medidas regulares, como las del caer de las gotas de agua, no llegan con todo á verdaderas composiciones acústicas.

Fácil se nos hace ahora distinguir la belleza y la utilidad en general y en los objetos en que pudieran confundirse. Reconocemos la primera por las simples apariencias del objeto; para descubrir la segunda debemos saber el uso á que el objeto está destinado y hacer una comparacion, á veces laboriosa, de este objeto con aquel uso. La belleza de un objeto, como simplemente bello, es una *forma sin uso*; su utilidad consiste en una *forma con uso*.

No es esto decir que la correspondencia ó sea la conveniencia, de una parte con otra en cuanto es visible en el objeto mismo y termina en él, no entre en la apreciacion de la belleza.

Asi el cuello con respecto á la cabeza, el tallo con respecto al cáliz de la flor, no solo contribuyen á la belleza total por su colocacion y dimensiones, sino por su aptitud para sostener los miembros que los superan. Toda falta de correspondencia es un defecto que amengua la belleza, aun cuando por su medio se logre una ventaja parcial en la forma.—M. M.

Vich 26 de enero.

El hijo mayor del tan nombrado «Llarch del Esquirol» ha dejado de existir. Fiel á sus sentimientos de robo murió anteayer, á las seis de la tarde, en el acto que estaba preparándose para robar á gente indefensa, que volviendo de la feria de Taradell, llevasen á su casa el producto de la venta de sus ahorros ó de sus animales.

Apercibido por los vecinos de Calletenas le movieron somaten: huyendo «Llarch» junto con otros dos, toparon impensadamente con tres mozos de la Escuadra de San Hilario, quienes les dieron la voz de alto, y no siendo obedecidos dispararon los tres, cayendo «Llarch» atravesado de las sienes y del corazon por dos balas; los otros dos huyeron, si bien uno se asegura que está herido.

La tarde magnífica de ayer convidó á la mayor parte de nuestra poblacion á ver el cuerpo de este desgraciado á quien los vicios y la haraganería convirtieron de un escelente obrero en un miserable ladron, poblador casi continuo de nuestras lóbregas cárceles.

Tarragona 25 de enero.

Anteayer, á las cuatro de la tarde, segun relacion de una persona á quien damos crédito, se encontró en Reus asesinada en su propia casa á la esposa de un tal Magin Freixas, que vive en el arrabal alto de Jesús. Ignóranse quienes hayan sido los perpetradores de tamaño crímen, y parece que se hallaron sobre de una mesa cáscaras de nueces y avellanas. La víctima tenia dos puñaladas, una en el pecho y otra en la garganta. Sobre este hecho nada nos ha escrito nuestro corresponsal, el cual tal vez nos dé algunos detalles.

—Sabemos que una persona de esta capital ha recibido carta de la corte con fecha 20 del actual, noticiándole que aquel dia se habia firmado la aprobacion del proyecto de la mejora de este puerto, remitido por el Ingeniero gefe del distrito, disponiendo al mismo tiempo que se ejecuten las obras por administracion, valiéndose al efecto de presidarios, con lo cual se obtiene una económía de mas de cuatro millones de reales.

Idem 26.

Reus 24 de enero.

Hoy nos ha hecho una visita el Sr. Gobernador civil de esta provincia, y como ha ido á los establecimientos de benificencia y de instruccion pública, tal vez habrá visto en el hospital el cadáver de Rosa Freixas, señora de unos 60 años de edad, bárbaramente asesinada ayer en su propia casa en el momento que se hallaba sola. Se le ha encontrado atada y puede decirse degollada, habiendo los asesinos robado cuanto de valor habia en dicha casa.

Mal ha principiado este mes para nosotros, pues nunca en un año hemos tenido que lamentar tantas desgracias como en este corto período que llevamos de 1857. *(D. M. de T.)*

Huesca 24 de enero.

Ha sido robado á las inmediaciones de Barbastro, cerca de la torre de Echevarría, el conductor de la correspondencia de Tamarite. Los ladrones se hicieron dueños de algunas sumas confiadas á la reconocida honradez del conductor. *(Campana.)*

Noticia de los fallecidos el dia 26 de enero de 1857.

Casados 2	Viudos 3	Solteros 1	Niños 4	Abortos 1
Casadas 6	Viudas 2	Solteras 2	Niñas 2	

Nacidos: Varones 5 Hembras 5

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona.*

Muy señor mio: habiéndose insertado en el periódico la *Corona de Aragon* del dia 22 del que rige un artículo firmado por D. José María de Fuentes, empresario de Liceo; á fin de que el sensato público de Barcelona decida en su inapelable juicio de parte de quien están la verdad, la razon y hasta los sentimientos de dignidad y delicadeza, he de merecer de V. se sirva insertar la siguiente aclaracion.

Causar para su propia defensa una impresion desfavorable al buen concepto y lisonjera

consideracion de que ha disfrutado mi esposa, hé aquí lo que parece se ha propuesto Don José María de Fuentes al dar publicidad al impremeditado á la par que poco concienzudo artículo, que me pone en la desagradable precision de rechazar sus inmerecidos ataques.

Ha tratado de suponer que mi esposa no se hallaba realmente imposibilitada en la última noche] en que se puso en escena la ópera el «Trovador»; pero carece de fundamento semejante suposicion injuriosa y ofensiva en estremo para mi esposa, que con tanto esmero ha procurado en todas ocasiones complacer al público, del cual ha recibido tan inequívocas pruebas de simpatía y aprecio.

Harto sensible fué por cierto para ella al presentarse en la escena (no en virtud de mandato del Excmo. Sr. Gobernador, sino por el respeto debido á su mediacion, para desvanecer los injuriosos supuestos que con marcada intencion se habian propalado), el esperimentar entónces la absoluta imposibilidad de satisfacer los deseos del público, pues faltáronle las fuerzas, como lo habia previsto y manifestado de antemano á la Empresa el Dr. Don Wenceslao Picas.

Conviene, empero, que sepa el público que el orígen y verdadera causa de la afeccion que padece es debido á su mismo celo y empeño para secundar á una Empresa, que de tal manera ha correspondido á su condescendencia.

Saliendo á penas de una enfermedad, y convaleciente aun, cedió á las instancias del empresario D. José María de Fuentes, y consintió en dejar la cama para volver con demasiada precipitacion á dedicarse á ensayos diarios y funciones repetidas.

La señora Goldberg no pudo por lo mismo reponerse completamente; antes al contrario hase agravado cada dia mas el estado de su salud, por no haberse creido oportuno dar á la convaleciente los dias de descanso que el Dr. Picas consideraba necesarios para que pudiera reponerse completamente.

¿De quién fué, pues, la culpa si en la noche del miércoles último no vió el público el espectáculo como debia?

En vano pretendiera escudarse el Empresario con las certificaciones de los facultativos D. Francisco de Paula Isern y D. Joaquin Pascual: pues que si estos facultativos que se presentaron para reconocer á la enferma á las once y media de la noche, no comprendieron que padeciese afeccion alguna apreciable, pudo ser quizás porque, limitándose á cerciorarse del estado de la voz, sin hacerse cargo de las fuerzas físicas de la artista, que debia cantar y representar á un tiempo, comprendieron equivocadamente su mision, como facultativos que eran de la Empresa (por lo menos el señor Pascual), segun tengo entendido: cuya circunstancia ignoraria el Excmo. Sr. Gobernador; pues que, á haber tenido noticia de ello, probablemente no le hubiese facultado para reconocer el estado de la salud de mi esposa.

Además, la completa nulidad de dichas certificaciones aparece á primera vista de un modo claro y evidente, cotejándolas con la razonada relacion de los acreditados facultativos D. Raimundo Duran, D. Cayetano Raull y D. Wenceslao Picas, que es como sigue: D. Raimundo Duran, D. Cayetano Raull y D. Wenceslao Picas, doctores en Medicina y Cirugía: Certificamos, que D.ª Catalina Goldberg Strossi, se halla afectada de fuertes palpitaciones de corazon, que aumentan notablemente con el ejercicio del cuerpo, y en particular con el canto, al que se dedica por profesion, ocasionándole angustias y algun desfallecimiento. Esta enfermedad, sobrevenida de pocos dias á esta parte, es probablemente el resultado de una irritacion del hígado, que tuvo algunas semanas atrás, de cuya afeccion no pudo restablecerse completamente, por haber vuelto á los trabajos de la escena antes de tener restablecidas sus fuerzas.

En vista de lo espuesto somos de parecer, que la enfermedad de dicha señora debe ser medicada desde ahora con medios higiénicos y farmacéuticos, procurando ante todo el descanso del cuerpo por espacio de ocho ó diez dias, y absteniéndose de hacer esfuerzos de respiracion; sin cuyas condiciones no producirian ningun resultado ventajoso los demas medios que deben emplearse, y aumentaria la dolencia hasta producir una enfermedad grave é incurable.

Para que conste damos la presente á solicitud de la interesada en Barcelona á 23 de enero de 1857.—Raimundo Duran.—Cayetano Raull.—Wenceslao Picas.

Desprovisto de datos y razones, se ha visto D. José María de Fuentes en la precision de divagar y traer á colacion conversaciones privadas, que supone han mediado conmigo.

No cansaré al público ocupándole de hechos, que si á algo conducen, es solamente á demostrar que en defecto de fundados cargos ha debido echar mano de cosas heterogéneas y rencillas personales.

Por la misma razon tampoco me ocuparé en si han sido sesenta ó menos las veces que

ha cantado mi esposa; pues que ha cantado siempre y cuando lo ha exigido su deber y obligacion; y si en algo ha faltado ha sido, como hemos dicho ya, por su demasiada condescendencia, volviendo á los ensayos y á la escena antes de hallarse restablecida de su enfermedad.

Por lo demas nada tiene que ver mi esposa en si el empresario debe cerrar el teatro por falta de repertorio: suya es la culpa con tan completa compañia como la que tiene, sino lo ha combinado de otra manera.

En conclusion, debo manifestar que he observado, é igualmente lo habrá observado el público con estrañeza, que el Presidente de la Junta de gobierno del teatro, D. Domingo de Acilu, ha querido tambien entrometerse en cuestiones que nada tienen que ver con los intereses que representa, por cuanto solo debe entenderse mi esposa con la Empresa, y con nadie mas.

A la verdad, tratándose de tan noble y distinguida causa, bien merecia la pena que se mancomunasen varios, echando el señor de Acilu en la balanza el peso de su representacion en perjuicio de una artista que ningun agravio ha hecho al Liceo ni á la Junta, ni á los señores Propietarios.

Pero inútil tarea han emprendido por cierto, pues el público hará justicia á esa misma artista, que apela ahora á su ilustrado y recto juicio.

Barcelona 26 de enero de 1857.—Bernardo Strossi.

TEATRO PRINCIPAL.

Precio de abono para la segunda temporada que da principio en 1.° de febrero y termina en fin de mayo del corriente año 1857.

	DUROS.
Palcos de proscenio, bajos y de primer piso con dos entradas. . .	320
Palcos principales con. . . . . id. id. . . .	300
Palcos de proscenio de segundo piso con. . . id. id. . . .	210
Palcos de segundo piso y platea con. . . . id. id. . . .	200
Palcos de tercer piso con. . . . . id. id. . . .	100
Sillones de patio y anfiteatro con. . . . una id. . . .	37 1/2
Lunetas de patio y tercer piso con. . . . id. id. . . .	25
Entrada personal.	18

PRECIOS DIARIOS DE FUNCIONES.

	LIRICA.		DRAMATICA.	
	Ordinaria.	Estraordin.ª	Ordinaria.	Estraordin.ª
Palcos principales con cuatro entradas. . . . . Rs.	66	80	42	50
Id. del segundo piso y platea, con cuatro entradas.	52	66	32	40
Id. del tercer piso, con cuatro entradas.	36	50	28	32
Sillones de patio y anfiteatro, con una entrada.	10	13	7	9
Lunetas de patio y tercer piso, con una entrada.	7	9	5	7
Entrada general.	4	5	3	4

Queda abierto el abono de la segunda temporada en la Contaduría de este teatro los dias 27, 28, 29 y 30 del mes actual, de las diez de la mañana á las dos de la tarde y de las ocho á las diez de la noche

Habiendo llegado á esta capital la distinguida y acreditada prima donna Me. Laborde, contratada para un curso de representaciones, verificará su debutto en la ópera Lucia di Lamermoor, en la que tomarán parte con dicha señora el nuevo tenor Sig. Forti, y los señores Fagotti y Selva.

La Empresa tiene dispuesta para el curso de esta temporada cuatro óperas nuevas entre las que se cuentan Folco d' Arles, del maestro de Giosa y I Gladiatori del maestro Foroni, con dos mas de género cómico dispuestas para la llegada del caricato Sig. Scheggi.

Los señores abonados actualmente que en los dias espresados no se presenten á renovar los suyos respectivos, no tendrán derecho á reclamacion de ningun género. Barcelona 23 de enero de 1857.--El director de la Empresa, Pedro Rizzoli.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Facundo Cortadellas, juez de primera instancia de la presente villa de Tarrasa y su partido, con providencia de doce de los corrientes, proferida en el pleito ejecutivo se sigue en este juzgado, entre partes, de una Ramon Besiana, y de la otra Miguel Masaguer y Ribatallada, vecino del pueblo de Castellar; Se sacan á subasta por el término de veinte dias los bienes embargados al último, consistentes en una pieza de tierra de viña plantada de estension unas dos cuarteras y media, llamada vulgarmente Camps del Rozo, sita en la heredad Riera término del espresado pueblo de Castellar, valorada en cuatro cientas veinte y cinco libras catalanas, y finalmente en aquella otra pieza de tierra campa de estension diez y seis cuartanes poco mas ó menos, llamada vulgarmente Camp del Pla, sita en el término del espresado pueblo de Castellar, valorada en la cantidad de trescientas libras catalanas; y se ha señalado para el remate público de los mismos, que se celebrará en la casa audiencia de este juzgado, el dia cuatro de febrero próximo, á las diez horas de su mañana, no admitiéndose porturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Dado en la villa de Tarrasa á catorce de febrero de mil ochocientos cincuenta y seis.—Por disposicion del Sr. juez, Jacinto Soler escribano.

Anuncios oficiales.

LOTERIA MODERNA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 22 de enero, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de esta provincia.

Núms.	Pfs.	Núms	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
166	64	6989	64	16392	50	20766	50	25154	64
182	50	8010	50	16425	50	20990	50	25555	50
199	50	8462	50	16433	50	21017	50	25559	50
231	50	8798	50	16638	50	21412	50	25655	50
786	500	9122	64	17304	50	21417	50	26009	50
895	50	9178	50	17481	50	21753	50	26014	50
1210	50	9195	50	17528	50	21778	50	26017	50
1287	50	9199	50	17547	64	21829	50	26019	50
1334	50	10066	50	17554	50	22195	50	26039	50
1367	50	10092	50	17560	50	22198	64	26243	50
1553	50	10101	50	17675	50	22199	64	26249	50
1560	50	10105	50	17690	50	22207	500	26271	59
2207	50	10134	50	18123	50	22497	50	27033	50
2300	50	11634	50	18277	64	22942	64	27039	50
2369	50	12169	50	18356	50	22982	50	27049	50
2401	50	12218	50	18508	50	23034	50	27342	50
2404	50	12488	50	18533	50	23036	50	28020	50
2423	500	12489	50	18634	50	23152	50	28064	50
3047	50	12942	50	18655	50	23163	50	28086	50
3170	50	13255	50	18809	50	24013	50	28391	64
3476	50	13309	50	19002	50	24015	50	28399	50
3952	50	13367	50	19019	50	24025	64	28492	50
3974	50	13387	50	19176	64	24152	50	28670	50
4000	50	13611	50	19792	50	24165	50	28673	50
4370	50	13617	64	19800	50	24420	50	29036	50
4464	50	15523	50	19809	50	24650	50	29037	50
4582	50	15616	50	19850	400	24659	50	29041	50
4801	64	15743	50	19926	50	24718	50	29046	50
5627	50	15744	40	19957	50	24928	50	29074	400
5651	50	16070	50	20235	50	25024	64	29101	50
6483	50	16102	50	20270	50	25044	50	29371	50
6484	50	16115	50	20764	50	25122	50	29388	50
6871	64	16131	50						

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 7 de febrero de 1857, siendo el número

de billetes que á él corresponden el de 16,000 á 200 rs. vn., divididos en octavos á 25 rs. cada uno.

Barcelona 27 de enero de 1857.—Francisco Bofill.

RIFA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD —SORTEO 4.°

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
2614.....	600	36093.....	20	5227.....	16	16692.....	16
32300.....	40	21569.....	20	27995.....	16	21743.....	16
23963.....	35	24401.....	16	5584.....	16	9198.....	16
29357.....	30	31639.....	16	19828.....	16	21490.....	16
12473.....	20	6165.....	16	17768.....	16	19624.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 17 id. el 10225.

190	5381	10158	13851	18638	22129	30029	33560
423	6182	10188	14431	19005	23278	30188	33675
553	6493	10226	14464	19150	23303	30269	34374
1657	7123	10342	14555	19209	23672	30345	35114
2003	7134	10918	15424	19437	23682	30570	35287
2033	7485	12096	15916	19599	23762	30720	35427
2206	7958	12342	15999	19923	24081	31403	35720
2374	8070	12529	16477	20373	24775	31559	35757
2451	8291	12715	17299	20553	24841	32745	36315
3791	8575	12719	17409	21540	25044	32929	36393
3802	8802	12722	17668	21692	26426	33180	37460
3860	9373	13695	18373	21873	28418	33288	37799
4591	9760	13705	18554	21880	29043	33423	38048

En esta rifa se han espendido hasta 38,200 cédulas.

Los premiados acudirán á recogersus premios en la misma casa de diez á doce dela mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 26 de enero de 1857. —El vocal secretario-contador, Juan Cortada.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 4.°

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
2647.....	600	20685.....	20	12741.....	16	2435.....	16
26386.....	40	4573.....	20	25148.....	16	24595.....	16
31770.....	35	10739.....	16	3893.....	16	867.....	16
5207.....	30	4776.....	16	906.....	16	3305.....	16
19145.....	20	21262.....	16	3088.....	16	6061.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 30 el 6172.

22	5718	9796	12247	17861	20395	25134	33292
282	5832	10002	12360	18015	21586	25995	33587
381	5833	10182	12488	18115	22074	26202	34579
754	6005	10214	13564	18253	22592	26525	34823
885	6009	10383	14629	18478	23600	27001	34888
1020	6172	10435	14685	18797	23654	27654	35440
1617	6319	10496	14759	18946	23682	28637	35525
1789	6698	10804	15882	19778	23721	29597	36172
2002	7812	10979	15942	19800	23768	29916	36537
2547	7877	11104	16764	19920	24021	30122	37436
3085	8016	11358	16865	19985	24025	31126	37991
3587	8326	11557	17562	20110	24507	31254	38301
3819	9095	12173	17585	20163	24721	32787	38405
5690	9423						

En esta rifa se han despachado hasta 38,800 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viérnes próximos.

Barcelona 26 de enero de 1857.—Estanislao Reynals y Rabassa, secretario del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 4.

SUERTES.	NUMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
		Ordinarias.	
1.ª	4003	En par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador, todo de plata, valor de.	6000
2.ª	1667	id. por.	800
3.ª	19754	id. por.	600
4.ª	15849	id. por.	410
5.ª	16112	id. por.	320
6.ª	19603	id. por.	320
7.ª	11201	id. por.	320
8.ª	8392	id. por.	320
9.ª	16760	id. por.	0
10.ª	20676	id. por.	320
11.ª	7686	id. por.	320
12.ª	590	id. por.	1000

Suertes estraordinarias de 160 rs. cada una

729	1754	6475	9841	11580	16343	18543	19328
759	2287	9738	10930	15163	17093	19126	20368
1692	4021	9767	11071	15302	17961		

En esta rifa se han espendido hasta 21,200 cédulas, siendo el último número premiado el 17093, el que ha ganado 205 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viérnes próximos

Mañana se abre otra rifa que se cerrará el lúnes 2 de febrero, bajo el mismo plan que la anterior, y su primera suerte constará de las alhajas siguientes: Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas; todo de plata y de valor 6,000 rs. vn.

Barcelona 26 de enero de 1857.—El vocal secretario, Manuel Villaronga.

—Regimiento lanceros de Calatrava, 11.º de caballería.—Autorizado el señor brigadier coronel de dicho cuerpo para la compra de caballos de tiro de los llamados percherones, para el servicio de los carros del arma de caballería, se anuncia á los tratantes, corredores y dueños de los caballos de aquella raza, que quieran venderlos, los presenten todos los dias no feriados, desde las doce á las dos de la tarde, en el cuartel de la Barceloneta, que ocupa este regimiento; advirtiendo que han de tener por lo menos seis dedos de alzada sobre la marca, de cuatro á siete años de edad, con la anchura correspondiente y de completa sanidad, en cuyo caso se abonará por cada caballo la cantidad de tres mil rs. vn. El mártes tres de febrero próximo y á las doce de su mañana, venderá en pública subasta el espresado regimiento y en su citado cuartel, algunos caballos que han resultado inútiles para el servicio del arma de caballería. 3

—Empresa del ferro-carril del Estede Barcelona.—En virtud de acuerdo de la Junta general de 24 del corriente, deben emitirse 500 acciones de cien duros cada una. Los señores accionistas serán preferidos en su adquisicion mediante las condiciones aprobadas por la misma Junta general. En consecuencia queda abierta la suscricion en los dias 28, 29 y 30 del corriente, en la secretaría de la Empresa, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde. Barcelona 26 de enero de 1857.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay. 11

—Insiguiendo lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta plaza, con varias providencias dadas en méritos de los autos vertientes entre D. Cárlos Prat, y D. Luis Vignau, se procederá en el dia 30 del corriente, á las diez de la mañana, en la plaza de los Encantes, por el subastador José Rexach, á la venta en pública subasta de una partida de pieles de becerro charoladas y de otras dos partidas de zapatos, todo lo que se adjudicará en el acto á los mayores licitadores, si los ofrecimientos fuesen admisibles con arreglo á la ley. Barcelona 26 de enero de 1857.—José Manuel Planas, escribano, secretario. 11

—No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes la junta que debian celebrar los acreedores de Jaime Vassal, en el dia 20 de diciembre del año próximo pasado; el Sr. D. Juan Biada, Cónsul substituto 4.º del Tribunal de Comercio de la misma y su partido, y Juez comisario de la quiebra, ha señalado para que tenga efecto el dia 31 del corriente, á las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Lonja; con prevencion á los que no asistan, que deberán estar á lo que resuelva la mayoría de los presentes, sea cual fuere su número. Barcelona 26 de enero de 1857. —José Manuel Planas, escribano-secretario. 11

—Debiendo procederse á la construccion del nuevo vestuario para el batallon cazadores de Ara-

piles, núm. 11, se hace saber para que los artistas que quieran tomar parte en dicha construccion, se presenten con toda brevedad para hacer proposiciones en la casa del habilitado, calle de la Aduana, n. 2, piso 4.º 3

—Habilitacion de señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio, reemplazo y escedentes de EE. MM. de plaza.—En el dia de mañana se distribuirá la paga del mes actual que se ha librado en el de hoy con el correspondiente papel calderilla. Barcelona 26 de enero de 1857. —José Hita. 3

—Camino de hierro del Centro.—La Direccion ha dispuesto que desde 1.º de febrero próximo salgan los trenes de Barcelona y de Martorell á las horas siguientes: A las 6 y media de la mañana, á las 8, á las 10, á las 12 y media de la tarde, á las 3 y á las 5. Barcelona 26 de enero de 1857.—Por acuerdo de la Direccion.—José Mestre y Cabañes, secretario. 3

—La Industrial quincallera.—La Junta de gobierno ha acordado poner de manifiesto en las oficinas de la Administracion de esta Sociedad desde el dia de hoy hasta el 7 de febrero próximo de nueve á una de la mañana, el balance general de la Compañía, á fin de que los señores accionistas puedan examinarlo para su aprobacion en la junta general que tendrá lugar el jueves dia 12 del mes indicado, á las doce de su mañana, en el local de la Administracion, sito en la calle del Arco del Teatro, n. 21, calle sin salida. Barcelona 24 de enero de 1857.—Por la Industrial quincallera, su director administrador, J. Oriol Segur. 4

—Sociedad de vapores comanditaria por acciones de Bofill, Martorell y Compañía.—Los señores socios tendrán la bondad de hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, de doce á dos de la tarde de los dias 20 á 30 de los corrientes el 10 p. c. de su interes en la misma.—Los gerentes Bofill, Martorell y compañía. 4

—Navegacion é Industria.—Los señores accionistas de esta sociedad, suscritos al préstamo de duros 75 por accion, podrán servirse pasar al despacho de la misma, desde el dia de mañana hasta el 10 del próximo febrero, á hacer efectivo el tercer plazo, á razon de duros 20 por accion. Barcelona 23 de enero de 1857.—El Administrador, Eusebio Golart. 9

—Caja Barcelonesa.—Aprobado por la Junta general de accionistas un dividendo activo de cuatro duros por accion por saldo de las utilidades del año próximo pasado, la Direccion ha dispuesto verificar el pago desde el 20 al 31 del corriente, á cual fin los tenedores de acciones se servirán acompañar una relacion firmada de los títulos que posean, aprobados por la Direccion, cuyo documento se facilitará préviamente en las oficinas de este establecimiento. Barcelona 19 de enero de 1857.—P. A. de la D., Camilo Rauret, secretario. 11

—La Algodonera.—La Junta de gobierno de esta Sociedad en cumplimiento del art. 29 del reglamento ha acordado convocar á la general ordinaria de accionistas para el dia 31 de este mes, á las cuatro de la tarde en punto, en el local del establecimiento, sito en la calle de Ferlandina, n. 28, en cuyo despacho y á los efectos que marca el art. 35 del propio reglamento, se hallarán de manifiesto desde el 20 del corriente el balance y el estado demostrativo correspondiente al año último, con todos los libros y documentos de la Sociedad. Los señores accionistas se servirán pasar con la debida anticipacion á esta secretaría á recoger la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 15 de enero de 1857.—De acuerdo de la Junta de gobierno, Rafael Pons y Femenias, secretario. 4

—La Aprestadora española.—La Junta directiva de esta Sociedad, con arreglo á los artículos 13 y 24 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que debe celebrarse en el local de la misma, calle de la Riereta, n. 15, el dia 30 de los corrientes, á las once de la mañana. En dicha reunion deberá procederse á la eleccion de un vocal para esta Direccion, á tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, á cuyo efecto se hallará de manifiesto la lista de los señores que son accionistas. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á recoger la correspondiente papeleta de entrada en el referido local, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, en todos los dias laborables hasta el 29 del presente mes, en donde se hallará de manifiesto el balance para conocimiento de los mismos. Barcelona 19 de enero de 1857.—De A. de dicha Junta, el vocal secretario, José Rodriguez.

=Sociedad minera La Ascension.—La junta de gobierno ha resuelto convocar la general de señores accionistas para el dia 15 de febrero próximo, á las 11 de la mañana, en la casa de su presidente, calle Ancha, número 3, cuarto entresuelo, á cuyo fin los que tengan derecho de asistencia con arreglo al artículo 53 del reglamento, se servirán pasar en los 5 dias anteriores desde las 9 de la mañana á las dos de la tarde al despacho del infrascrito administrador gerente para recoger la papeleta de entrada á la espresada junta. Barcelona 23 de enero de 1857.—El gerente de la Ascencion, J. A. Treserra. 13

Parte religiosa.

Continúan los dias de gracias del sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial de Santa Maria del Mar, y predicará hoy el Rdo. D. Pedro Durán.

Hoy en la parroquial iglesia de Santa Ana, á las cinco y media de la tarde, se harán los acostumbrados ejercicios de todos los martes, con esposicion de S. D. M. y sermon que hará el Reverendo D. José Serranco'i, Pbro.

Concluyen hoy en la parroquial iglesia de San Jaime apóstol las instrucciones de la Sociedad Catequística. Despues de rezado el Santo Rosario y la oracion mental predicará: «Del trágico fin de los pecadores, que viven y mueren impenitentes», el Rdo. D. Cayetano Renom, Pbro.; concluyendo con la Letanía lauretana.

Parte económica.

Empréstito
DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1863.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio. n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion. 4

GRAN BARATO DE CARETAS.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 4, tienda, acaba de llegar procedente de Paris, un abundante y variado surtido de caretas de raso, de carton, naturales con pelo, caricaturas diabólicas pintadas y con pelo, medias caretas con pelo, narices imitadas por frutas, etc., etc., todas ellas de muy buen gusto y precios sumamente módicos.

Las personas de afuera que tienen hechos pedidos las recibirán á la mayor brevedad. 8

SANGUIJUELAS.

El antiguo depósito que Mauricio Torras tenia en la calle del Vidrio, núm. 5, lo ha trasladado á la herboristería de la Rambla de San José, núm. 5, en donde las dá á 28 rs. ciento, las superiores de marca, y á 16 rs. las pequeñas. 1

Curacion de las gastralgias y gastritis,

y otra cualquiera enfermedad del estómago, del hígado, ó del vientre.

Con el uso de los magnesianos en general y segun los casos con los remedios puramente vegetales é higiénicos prescritos por la ciencia.

Las medicinas en la botica de la Trinidad. 0

LITOGRAFIA DE PEDRO COLOM,

CALLE DEL CARMEN, NUM. 23.

Facturas, letras de cambio, circulares y otros efectos para el comercio, artes é industria dibujos al lápiz y á la pluma, planos topográficos, acciones para minas, ferro-carriles, etc., esquelas y tarjetas de todas clases, marcas, etiquetas y rótulos en colores para farmacias y perfumerías, etc., etc. 0

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Hoy se reparte la 2.ª y 3.ª entrega de las obras ROMA ANTIGUA Y MODERNA é HISTORIA DE VENECIA, la primera lleva la lámina, «Las ruinas del coliseo», y la segunda, «Puente de los suspiros.» 0

AGENCIA UNIVERSAL DE NEGOCIOS, LA ACTIVIDAD

Compra directa de la deuda del personal y de toda clase de créditos contra el Estado, compañias comerciales, mineras y ferro-carriles.

El Director de este establecimiento sigue aceptando cuantos poderes y comisiones se le confieran para activar y recoger pronto títulos de la deuda del personal por una insignificante comision; y con especialidad se encargará de los que versen sobre la deuda del Estado. Su buen crédito entre el comercio de España y sus haciendas garantizan sus operaciones. Dirigirán sus pedidos los que merezcan su confianza, á don Angel Franco Pardo, calle de Esparteros, n. 1, en Madrid, ó á don E. Guitart de Gabarró, su corresponsal en Barcelona, calle de Portadoras, número 8, frente la puerta principal del Consulado de comercio. 0

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE FERRER, CALLE ANCHA, NUM. 53.

En este acreditado establecimiento se hallará un escelente y variado surtido de los mejores artículos que se elaboran en las principales fábricas de Paris, como son las de la sociedad Higienica, Piver, Violet y otro. Hay ademas un surtido completo de todas clases de efectos de tocador, tanto de señora como de caballero, á saber: Pastillas de jabon á los módicos precios de 16 á 36 maravedices una, y de superiores desde 2 á 12 rs. una. Pomadas superfinas, de 2 á 4 rs. onza. Horquillas, desde 12 mrs. á 2 rs. paquete. Una variedad de artículos propios para limpiar y blanquear el cutis. La tan celebrada agua de Colonia de Juan María Farina, apropiada para calmar los dolores nerviosos, de 3 á 26 reales frasco. Un surtido de limpia-peines de última invencion, á 2 rs. uno. Peines de caouchouc, de 5 á 8 rs. uno. Id de carey, de 16 á 48 rs. uno.

Id. de búfalo, de nueva invencion, que á mas de ser muy hermosos tienen la circunstancia de ser muy sólidos, desde 5 á 40 rs. uno.

Un surtido de trenzas de cabello para señora, que por su hermosura no dejan nada que desear; las hay de 24 á 80 rs. una.

Se confeccionan tambien postizos y se hacen unas rayas sobre una clase de tul, de nueva invencion, que á mas de no mancharse nunca conservan un color tan hermoso, que se parece mucho al natural. Tambien se encontrarán bandós de última moda que favorecen mucho á las señoras, los cuales se espenden á precios muy equitativos. Los rizos á la Emperatriz, son hermosísimos y muy fáciles de colocar.

En el mismo establecimiento hay un gabinete exprofeso para señoras, que por el módico precio de 20 rs. al mes, se peinará en él diariamente. Las que se abonen serán servidas con toda la atencion, delicadeza y prontitud posibles. 5

PILDORAS SALUTIFERAS DEL DR. FRANCK.

VERITABLES GRAINS DE SANTÉ.

Este escelente purgante, conocido y aprobado hace mas de 60 años, facilita la digestion, restablece el apetito, purifica la sangre, cura los dolores de estómago y las jaquecas. Para conocer sus demás propiedades, véase y «exigir» siempre el prospecto impreso por «Lenormant. Por un acuerdo especial y á fin de prevenir toda falsificacion peligrosa, irá impreso el TIMBRE IMPERIAL sobre la firma y rúbrica A. ROUVIERE puesta sobre cada caja. En Paris, en la farmacia, rue d' Antin, núm. 13.

Venta por mayor en España: Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10. Depósito en Barcelona, D. Víctor Mar a de Grau, farmacéutico. D. Ramon María de Fanes, calle de Jaime I, núm. 6. Precios de las cajas, 7, 9 y 12 rs.

PROCEDIMIENTO BANCILLON.

Habiendo sido descubierto en Francia por Mr. Bancillon un procedimiento al que se ha dado el nombre de su inventor, para la curacion de la enfermedad de las viñas denominado «Oidium Tuckery» y cuyo procedimiento por tres años consecutivos ha dado los mas satisfactorios resultados en todos los puntos donde se ha aplicado á los viñedos enfermos y habiéndose constituido en Sauve Gard, en Francia, la sociedad de Dereze-Fraissinet y compañía, al objeto de generalizar los buenos efectos de dicho procedimiento y de reportar las utilidades de su esplotacion; á este efecto dicha Sociedad tiene sus comisionados en las principales capitales de España, lo mismo que en las de Francia, para recibir las suscripciones de los propietarios de los viñedos enfermos, que consiste en obligarse el propietario del viñedo á satisfacer el dia 5 de enero de 1858 la cantidad de 6 duros por cada mojada de terreno de viña que quiere curar, siendo obligacion de la Sociedad el proporcionarle todo lo necesario para el remedio, franco de todo gasto escepto la mano de obra para su aplicacion, que puede ser efectuada por mujeres ó niños, no pudiendo ser exigido el importe de las suscripciones hasta que la esperiencia haya acreditado la eficacia de dicho remedio.

La sociedad Deveze-Fraissinet y compañía, no duda que los señores propietarios de viñas en España se aprovecharán de las ventajosas condiciones con que les ofrece la ocasion de estirpar de sus propiedades, la plaga que las ha hecho improductivas.

Las suscripciones se reciben en Barcelona en casa el comisionado general de Cataluña D. José Serraclara, pórtico de Xifré, núm. 8.—Por la sociedad Devez-eFraissinet y compañía, el comisionado general de España, Leon Fiançon. 5

Botica Hébert, calle de Grenelle-Saint-Honoré, 19, en Paris.

PAPEL QUIMICO DE HÉBERT

El único admitido

EN LOS HOSPITALES Y HOSPICIOS CIVILES DE PARIS,

Por decision del Consejo general de esta administracion, del 2 marzo 1847.

(Aprobacion de la Facultad de Medicina y de la Escuela de farmacia de Paris.)

UNICO REMEDIO INFALIBLE contra los reumatismos, ciáticas, lumbagos, neuralgias, dolores y calambres de estómago, irritaciones de pecho, dolores musculares y articulares, accesos de gota, parálisis y debilidad de los miembros, aneurismas, sufocaciones, gastritis, glandulas, tumores escrofulosos, etc., etc.

Este medicamento, enteramente escepcional, de un uso fácil y que puede conservarse muchos años, es el **Unico remedio** empleado en los hospitales de Paris, que no esté preparado en su botica central, oficina que se considera, con justicia, como el modelo, en Europa, de los establecimientos de este género.

Esta distincion lisongera, que constituye para el Papel químico de Hébert una situacion única; la inmensa voga de que el goza desde hace ya 30 años; el guarismo enorme y siempre creciente de su despacho; finalmente, la acojida lisongera que ha recibido en los paises estrangeros, y el uso que de él se hace hoy en todas las partes del mundo, nos dispensan de hacer aquí su elogio.

Nota. El éxito del **Papel químico de Hébert**, admitido en los hospitales de Paris, ha determinado numerosas falsificaciones; las personas que le empleen ó le recomienden deben exigir el nombre de **Hébert** sobre el estuche, y asegurarse de que la misma hoja o pliego lleve la estampa del sello reproducido a la cabeza de esta instruccion. — Todos los estuches son azul de acero, con letras de oro, y cerrados con un rótulo de fondo encarnado donde se leen las palabras siguientes: **Papel químico, Botica de Hébert**, y las señas en caracteres mas pequeños. — Se ruega que tengan la bondad de destruir los estuches, despues de haberse servido del Papel.

Agente principal en *Barcelona*, don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la zapatería; y en *Valencia*, don Vicente Creus.—Sub-agentes: en *Barcelona*, don Magin Ribalta, calle de Fernando VII; en *Gerona*, señor Garriga; en *Reus*, señor Andreu; en *Tarragona*, señor Martí, y en *Palma de Mallorca*, señor Sureda.

TENEDURIA de libros en partida doble, semidoble ó simple, con operaciones sobre letras, comisiones, cuentas corrientes con interés, sociedad, liquidaciones, etc.; carácter inglés, aritmética y francés: se enseña por los métodos que mas preferencia han merecido hasta el dia. Calle de la Union, núm. 23, piso 3.°: no hay entresuelo. 14

Libros.

AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEmoria, diario para 1857. Un tomo fólio encartonado. Véndese á 10 reales en la librería de Manero, frente al Teatro Principal —Gerónimo Paturot, en busca de la mejor republica, por M.

Luis Reybaud, ilustrada con magníficas láminas de colores y viñetas intercaladas. A un real la entrega pe 16 páginas en cuarto. Se sucribe en librería de Manero, frente al Teatro Principal. 12

Avisos.

SE DESEARIA COLOCAR EN UNA TIENda de ropas en clase de aprendiz á un jóven de unos 17 años que sabe leer y escribir. Informarán en la droguería y confitería de San José, Rambla, n. 13. 1

CAMBIO DE DOMICILIO.—EL NOTARIO D. Francisco Madriguera ha trasladado su despacho al entrar en la calle del Cármen, n. 23, cuarto 2.°, al lado de un barbero. 3

HAY UNA COSTURERA QUE DESEARIA encontrar algunas casas para ir á trabajar: hay personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 20, tienda. 14

EL QUE QUIERA INTERESAR EN UNA fabricacion de mucho interés, y de productos positivos, dirijase á la calle de Alba, núm. 5, entresuelo, de 12 á 6 de la tarde, en donde le informarán. 7

UN JOVEN CATALAN, DE QUINCE AÑOS de edad, que sabe leer, escribir y cuentas desea colocarse en una casa de comercio ó tienda en Andalucía ó alguna de las Antillas españolas. Tiene personas que abonarán su conducta y darán razon en la calle de la Tapinería, núm. 40, tienda. 12

NO HABIENDO TENIDO EFECTO LA SUbasta anunciada para el dia 19 de diciembre último de los edificios casino, café y casa, todos de moderna construccion, sitos en el centro de la ciudad de Manresa, se ha determinado hacer la venta de los tres por separado, modificándose las condiciones, y no se fija tipo de cantidad alguna para la admision de proposiciones. En consecuencia el 14 de febrero próximo se realizará el remate en las Casas Consistoriales de la referida ciudad. Se admiten proposiciones firmadas por personas de conocido arraigo y responsabilidad, en Barcelona, en la agencia de a luanas de D. Joaquin de Bertiz, sita en el pórtico de Xifré, inmediato á la salida de muralla de Mar tienda, y en Manresa, por el escribano de la subasta D. Francisco de Asis Mas, calle de Urgel, en poder de cuyos sugetos se hallan los pliegos de condiciones. Manresa 20 de enero de 1837. 12

UN JOVEN DE 24 AÑOS, DE LABORIOSIdad acreditada, y que posee conocimientos mercantiles por haber llevado los libros de una casa de comercio, desea colocarse en algun escritorio ó bufete. No exigirá retribucion hasta que la persona que le ocupe reconozca la capacidad del aspirante. Respetables personas, muy conocidas en Barcelona, informarán de su moralidad. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 6. 5

GRAN NEGOCIO.—EL QUE QUIERA HAcerse con la mitad de una propiedad, que antes de 20 años valdrá 80,000 duros, que se dirija al memorialista francés-español, de la calle de la Union, n. 7, quien dará los pormenores al que acredite tener 4,000 duros en efectivo, disponibles para entrar en clase de socio con el autor del pensamiento; advirtiendo que durante dichos 20 años, producirán el 30 por 100 de interés anual. 9

PARA UNA TIENDA DE QUINCALLA SE necesita un jóven de quince á diez y ocho años de edad, en clase de aprendiz. Informarán en casa D. Vicente Amat, tienda, calle de Escudillers, n. 39. 9

HAY UN JOVEN DE 24 AÑOS DE EDAD que se ofrece á los señores que gusten, para ir á sus casas á trabajar el chocolate, con todos sus enseres de fabricaría, á 20 rs. tarea. Informará el zapatero remendon de la calle de Basea, casa que se pasa. 8

HAY PARA ARRENDAR EN LA CASA nueva, de la calle del Cármen, núm. 30 y 32, dos cuadras grandes, espaciosas y de escelente luces, propias para diferentes industrias, con agua de pié si conviniere al arrendador. En los bajos de la misma casa darán razon. 8

HAY PARA ACENSAR EN EL TERMIno de Gracia, una porcion de terreno dividido en solares, con una plaza y calle aprobadas ya por el M. I. Ayuntamiento de dicha villa situado cerca del convento de monjas de la Providencia. Darán razon en esta ciudad, calle del Cármen, núm. 30 y 32. 8

Casas de huéspedes.

UNA SEÑORA VIUDA QUE HABITA UN segundo piso junto á la Rambla, admitirá uno ó dos caballéros con toda asistencia. Informará el zapatero de la Riera del Pino, n. 1. 14

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUM. 13, tienda de droguero, informarán de una señora que tiene varias habitaciones, que las cederá con toda asistencia ó sin ella. 1

EL PASTELERO DE LA CALLE DE AVIñó dará razon de una señora que desea hallar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia, ó sin ella. 5

EN LA RELOJERIA DE LA CALLE DE LA Union, núm. 7, se da razon de una señora que tiene un cuarto independiente, cerca de la Rambla, para el que con asistencia guste ocuparlo. 7

EN LA CALLE DE BASEA, NUM. 19, PISO 2.°, darán razon de una señora que cederá á un caballero una sala con alcoba decentemente amueblada. 7

EN LA CALLE DE PETRITXOL, NUM. 8, piso 1.° de la derecha, hay una señora sola que tiene dos cuartos muy bien amueblados para uno ó dos caballeros con toda asistencia. 14

EN LA CALLE DE SAN RAMON, N.° 2?, piso 1.° de la derecha, vive una señora sola, que cederá parte de su habitacion á uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. 9

EN LA CALLE DE BOTERS, NUMERO 8? piso 2.°, hay una señora viuda, que desea encontrar dos ó tres caballeros, para darles toda

clase de subsistencia, por el módico precio de 10 duros mensuales. 9

Ventas.

SE HALLA DE VENTA UN ESCRITORIO para un despacho, armarios, cuadros y otros efectos. Dará razon el guarnicionero de la calle de Monserrate. 1

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE una casa de dos tiendas y primer piso, en la villa de Gracia, calle del Progreso, n. 8. Darán razon del dueño, bajada de Santa Eulalia, n. 4, tienda. 5

VAQUERIA SUIZA

Se vende la manteca hecha del dia en la confitería de la esquina de la calle del Conde del Asalto. 12

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, n. 42, piso 2.º, al lado de una tienda que alquilan muebles, hay para vender á un precio módico, una bonita coleccion de marcos para hacer flores y demás á que se tenga á bien aplicarles. 9

EN LA RAMBLA DE SAN JOSE, NUM. 20, tienda, se vende carbon cok y vegetal. 9

SE VENDE UNA MAQUINA PARA CIlindrar papel ú otros usos á que quieran aplicarla, compuesta de cuatro cilindros de hierro y muchas otras piezas para poderla impulsar por medio de agua, vapor, etc. etc.: impondrán en la calle de Monserrate, casa de D. Valentin Esparó, n. 2, piso 3.º En la misma se vende una casa compuesta solamente de bajos, con dos puertas grandes propias para establecimientos y una chica con la escalera que conduce al terrado, se halla situada en la calle de la Culebra del vecino pueblo de Gracia, y marcada con el n. 30. 3

BAZAR DE LA ESPOSICION,

calle de los Baños del Call, número 15.

Constantemente hay para vender un gran surtido de paletós, levitas, paletós-tubinas, pellisiers, raglans, jaiques, capas, batas, esclavinas, casacas, chaquetones, chaquetas, pantalones, chalecos, etc. etc. A mas hay un buen surtido de género en pieza para hacerlo al gusto del comprador. Perfeccion y baratura como el que mas. 12

Licor para teñir el pelo.

á castaño ó negro, en pocos minutos, por un nuevo proceder, facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cútis delicado.

Para hacer caer el pelo,

ó vello de las partes pilosas. El «Depilatorio arabe» obra en ocho minutos y sin dejar señal en el cútis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

MAGNESIA legítima de Henry de Manchester, en frascos. Depósito, calle de Llauder, n. 4, tienda. No confundirla con la falsificada y en parecidos frascos. 4

SE SACA A PUBLICA SUBASTA TODA aquella casa sita en la calle de Escudillers de la presente ciudad, señalada de n. 10 con sus magníficos jardines, patios, agua de pie galerías y demás dependencias. El pliego de condiciones existe en la misma casa y en poder del subasador público don Francisco Vila por ante el cual habiendo postura admisible, se verificará la subasta á las tres y media de la tarde del dia 31 del corriente enero, en la propia casa, á la que deberán dirigirse bajo pliego cerrado las posturas que se hicieren que serán abiertas en aquel acto. 13

A LA PERLA DE LOS PECTORALES.

LA PASTA DE CARRAGAHEN

que prepara D. M. Ribalta, de Barcelona, es reconocida en toda España como el mejor y mas agradable pectoral. Ella calma de un modo admirable la tos, facilita la espectoracion, quita las irritaciones de la garganta, cura las ronqueras, y es por fin un remedio altamente recomendable para toda clase de catarros ó resfriados de pecho.—Precio 6 rs. caja.

Depósito principal, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, n. 7. Fuera de Barcelona en las farmacias de sus corresponsales. 5

ROB legítimo de Laffecteur, para la curacion pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, herpes, flores blancas, cánceres del utero, etc., etc.—Depósito en esta ciudad, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, núm. 7; Tarragona. Cuchí: Gerona, Carreras; Lérida, Abadal.—El agente general, Magin Ribalta. 5

El SR. LOB dá 40.000 FRANCOS al que pruebe que el AGUA DE LOB no impide la caida del pelo y no lo hace renacer en las cabezas mas calvas. Precio de cada botella, 30 reales. Unico depósito autorizado por el S. Lob. Barcelona, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon. 8

Ya no mas operaciones de ojos.

El AGUA CELESTIAL DEL DR. ROUSSEAU para la curacion radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, omaurosio, nubes, inflamaciones, etc.: fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbren todavia sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 á 15 dias.=Precio del frasco 10 francos en PARIS, en casa del Sr. Paul Bonfara, farmacéutico, 12, calle des Saints Peres: en BARCELONA, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4; D. Tomás Padró, farmacia en el pasaje de Madoz y D. Magin Ribalta, calle del Duque de la Victoria. 6

SE VENDE UNA DROGUERIA EN BUEN paraje de esta ciudad y bien aparroquianada, en la droguería de la plaza de la Fuente de la

Barcelonela, esquina á la calle de la Alegría darán razon. 8

A 4 RS. CAJA.

La pasta pectoral de «guimauve con helicina» es reconocida por todos los médicos de España y del estranjero como el mas eficaz remedio conocido hasta el dia para curar pronta y radicalmente la tos, ronquera, inflamaciones de garganta y demás afecciones de pecho. Pasta de liquen á 3 rs. caja y 4 onzas sin caja.—Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo, al lado de la papelería. 2

LICOR AROMÁTICO.

Raspail lo recomienda despues de las comidas para facilitar la digestion. Es útil á las personas débiles de estómago, á las que padecen de nervios, flatos, acidez de estómago, diarrea, vahidos y dolores de cabeza, etc., cuyas dolencias, asi como la tristeza que las acompaña, desaparecen con el uso de este precioso licor. Botellas de 9 y 5 rs. Botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. 2

SI ALGUN HORTICULTOR DESEA PONER un criadero de arboles y arbustos en Granollers, Caldas de Monbuy ó Llinás, se le proporcionará terreno con partos ventajosos. Informarán en la calle de Templarios, número 1, tienda. 8

ZAPATERIA EN LIQUIDACION.—EN LA calle de la Tapinería, núm. 14, se venderá toda clase de calzado con rebaja de precio, y tambien todos los efectos pertene-cientes á la misma. 14

Compras.

SE DESEA COMPRAR UNA PRENSA PAra hacer fardos, en buen uso. En la tienda de carpintero de la calle de Ataulfo, n. 5, darán razon. 3

SE DESEA COMPRAR UN TORNO CILINdrico, una máquina de planear, y una portaforma moderna aun cuando sean usadas, pero en buen estado para servir. Se podrá avisar en la Rambla, plaza del Teatro, núm. 6, cuarto segundo. 8

Alquileres.

EL SEGUNDO PISO DE LA CASA N.º 9, de la calle de Codols, está para alquilar, y darán razon en el primer piso de la misma. 5

HAY PARA ALQUILAR UNA TIENDA Y habitacion á un precio módico en la calle de Quintana. Informará el carbonero de la misma calle. 7

HAY UNA SALA CON ALCOBA PARA ALquilar á uno ó dos caballeros. Informarán en la calle de San Ramon, núm. 2, piso primero, esquina á la de San Pablo. 7

HAY PARA ALQUILAR EN ESTA UN subterráneo de 130 palmos de largo y 27 de ancho, con su tienda y habitacion. Y hay tambien una fábrica en Caldas de Mombuy con 44 telares y todos sus enseres. Darán razon en la calle de Valldoncella, n. 2. 5

EN LA RAMBLA DE CANALETAS HAY una tienda con entresuelo que quedará desocupada en fin del presente mes. El confitero de la casa n. 1, de la misma dará razon. 1

HAY UN LOCAL PARA ALQUILAR A PRopósito para una tintorería ó fábrica de almidon Informará el tintorero de la calle de Amalia, núm. 6. 0

SE CEDERA PARTE DE UN PISO PRINcipal á uno ó dos señores con toda asistencia ó sin ella. Informarán frente de la bajada de la Canonja, tienda. 8

MUY CERCA DE LA RAMBLA, HAY UNA casa que desearian encontrar uno ó dos caballeros para toda asistencia, ó bien un matrimonio: dara razon el memorialista que hace rincon, al Gran Café. 8

Pérdidas.

AL QUE HAYA ENCONTRADO UN PENdiente de diamantes, sin boton y forrado de oro, y se sirva devolverlo á la calle de la Corribia, núm 6, tienda de zapatería, se le dará una gratificacion. 7

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA LIcencia militar para el uso de caza, perteneciente á Benito Cacharo, que debió haberse estraviado el dia 1.º de enero del presente año, en las inmediaciones de Martoreyas ó en el ferrocarril de Mollet á esta ciudad, tendrá la bondad de entregarla en la Armería Barcelonesa, calle Ancha, donde se le dará una competente gratificacion y otras señas. 1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUbiese encontrado un cochinillo de dos meses, se sirva llevarlo á la calle de San Felipe Neri, casa n. 2, cuarto segundo de la izquierda, á las cinco de la tarde del miércoles 28 del corriente mes, que se le dará de gratificacion un magnífico ramillete. 1

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA SORtija de oro con diamantes, que se ha perdido desde la calle del Rech á la de la Barra de ferro, se servirá entregarla en la calle del Hospital, n. 9, que á mas de las gracias se le dará una gratificacion. 1

Sirvientes.

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA servir en clase de ama de gobierno á un eclesiástico ó á un caballero solo, ó bien á una señora sola. Darán razon en la calle de Robador, n. 4, piso 1.º de la derecha. 9

UN COCINERO Y SU ESPOSA (CAMARERa) sin familia, desean encontrar colocacion. Pueden dar buenos informes, en la calle de Fernando VII, n. 22, piso tercero. 5

EL ESCRIBIENTE DE BELEN, ESQUINA á la calle de Xuclá, dará razon de un sugeto de bellas circunstancias y edad 38 años, que desea colocarse de criado ó portero, bien en

casa de señores ó en alguna fábrica; tiene personas de influencia que lo abonen. 5

UN JOVEN DESEA COLOCARSE EN CLASE de criado de confianza en alguna casa de comercio, fábrica ó almacen; sabe de escribir y tiene quien le abone. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, núm. 6. 7

Nodrizas.

EN LA CALLE DE CARRETAS, N.º 43, PISO tercero, hay una ama que tiene la leche de cinco meses y desea criar en casa los padres de la criatura. 5

HAY UN AMA DE LECHE DE 19 AÑOS de edad, que la tiene de cinco dias, y desea hallar una criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de Lladó, n. 4, piso tercero. Es la escalerilla al lado derecho del colegio. 5

HAY UN AMA DE LECHE CASADA, de 23 años de edad, que la tiene de siete meses y es de segundo parto, que desea hallar una criatura para criar en casa de los padres de la misma y aunque sea en su casa. Darán razon en la calle Nueva de San Francisco, núm. 9, piso 4.º de la derecha. 8

UNA JOVEN DESEARIA ENCONTRAR una criatura para criar en casa de los padres tiene la leche de 5 meses y abundante. Informarán en el arco de S. Vicente, junto á la Seca, núm. 3, piso 5.º 8

Parte comercial

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 26 de enero de 1857.

	90 dias fecha. DINERO.	90 dias fecha. PAPEL.	8 dias vista. DINERO.	8 dias vista. PAPEL.	Observaciones
Lóndres.	Sin cambio fijo.				Por un p. fuert
Paris.				5'22	
Marsella.				5'22 1/2	

	8 dias vista. Dinero.	8 dias vista. Papel.			8 dias vista. Dinero.	8 dias vista. Papel.	
Madrid.....		1/2	0/0 daño.	Zaragoza....	1/2		daño
Cádiz.....	par.			Coruña.....			
Sevilla.....	par.			Valladolid..		1 1/4	id.
Málaga.....	1/4	par.	id.	Almería.....			
Granada.....	1		id.	Tarragona..	par.		
Bilbao.....			id.	Reus.....	par.		
Santander...			id.	Palma.....	par.		
Murcia.....	1/2		id.	Gerona.....			
Alicante.....	par.			Lérida.....			
Valencia....		1/8	ben.	Gibraltar...			

EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado . .	38 65	38 75	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido.	25'	25 10	
Billetes de Calderilla.	88 25	88 50	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona..	4,000 rs.	25 p. c.	75 50	75 75
Sociedad Catalana general de Crédito. . . . . 1.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	50'	50 10
Id. id. id. 2.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	49 50	49 75
Crédito moviliario Barcelonés 1.ª, 2.ª y 3.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	49'50	50'
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	36'	36 25
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	33 75	34'
Com.ª Barcel. de seguros marítimos.	20,000 rs.	11 p. c.	69 50	69 75
La Aseguradora.	4,000 rs.	6 p. c.	28'	28 25
El Cabotaje.	5,000 rs.	6 p. c.	21'50	21'75
Camino de hierro de B.ª á Mataró. .	2,000 rs.	Todo.	119 50	119 75
Camino de hierro del Norte, seccion de Granollers.	2,000 rs.	Todo.	97'	97 50
Sociedad minera el Veterano. . .			69'	69 50	Duros una.

VALPARAISO 30 DE NOVIEMBRE.—Por el vapor «La Plata».—Las ventas operadas en cobres durante la quincena ascienden á unos 2,300 quintales, en diferentes partidas, á P. 20 el quintal, al contado.—El vapor «Santiago» llegado del Callao, trae 200 sacos de café, por los cuales se pide P. 24 por quintal. Las existencias son muy limitadas y reducidas á pocas manos.—Faltan los cacaos, y los próximos arribos hallan fácil colocacion. Se cotiza P. 9-50 á 10 por quintal.—Tambien faltan los cueros.—El guano de Chile está de P. 15 á 18 por tonelada.—Las existencias en vinos de Burdeos son muy crecidas, cuyos precios son poco favorables á los tenedores. Los aguardientes abundantes asimismo y sin demanda, lo propio que los aceites.

Vigía de Cádiz del 14 de enero.—Berg. gol. esp. San Ginés, Ronda, de Rio Grande, con cueros y astas. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Místicos: San Rodrigo, Gutierrez, de Huelva, con chacina.—San Cayetano, Brabo, de id., con id.—Y una pol. gol. esp. de la matrícula, de Gijon.—Ocurrencias al mar: Están próximas á entrar la frag. esp. Paz, de la Habana.—Queda al OSO. una frag. esp. que deberá ser la Nueva Apolo, y entrará esta noche.—A Sanlúcar va una gol.—Han salido: Vap. esp. Mercurio, Cruz, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Vap. esp. Ebro, Molins, con mercancías, para Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA.

Saldrá de este puerto el 27 del corriente, á las 12 de la mañana, el vapor francés á hélice, Blidach, de 900 toneladas, capitan Portal. Admite pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, núm. 1, esquina á la de la Platería. 7

COMPAÑIA MARSELLESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Márcos Fraissinet padre é hijos.

PARA MARSELA.

Saldrá el 30 del corriente, el vapor francés á hélice, Normandie, su capitan Lapierre. Admite cargo y pasajeros en sus espaciosas cámaras.—Lo despacha Don Ramon Comas y Salitre, calle de Rosich, número 1, esquina á la Platería. 11

PARA ALICANTE.

Saldrá el 31 del corriente la polacra española Activa, al mando del capitan don Manuel Dols: admite cargo. Se despacha por los señores Solá y Monner, calle Tras-palacio, n. 11, piso primero. 0

COMPAÑIA MARSELLESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Márcos Fraissinet padre é hijos.

PARA CETTE Y MARSELLA.

Saldrá el 31 del presente, el vapor francés á hélice, Blidah, capitan Portal; admite cargos y pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, n.º 1, esquina á la Platería. 11

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA Y LIVERPOOL.

Saldrá el 1.º de febrero, á las 12 de la mañana, el magnífico vapor español de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza, Europa, capitan don Juan Calsamiglia; admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 8

PARA MAHON.

Saldrá del 24 al 28 del corriente, la polacra goleta Tona, su capitan P. Lavale; admite un pico de carga. La despacha don E. Danner, calle de Cristina, n. 12. 1

PARA OPORTO DIRECTAMENTE.

Saldrá el 31 del corriente enero sin falta, la muy velera goleta Pepita, su capitan D. Juan Nicasia García; admitiendo un resto de carga á flete.—Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 12, agencia de los señores Tauler y Ripol

PARA PUERTO-RICO Y NUEVITAS.

Saldrá á fines del presente mes la polacra-goleta Isabelita, su capitan D. Domingo Bosch; admitirá algun pico de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, núm. 36. 12

PARA LA HABANA.

Saldrá á últimos del corriente mes la fragata Isabel; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, número 16, piso segundo. 12

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Nueva Orleans en 38 d., fragata Valparaiso, de 665 t., c. D. Francisco Mas, con 11 millares duelas y 3700 barriles harina á D. José María Serra, 1953 id. á D. Joaquin Martí y Codolar, 1000 id. á los señores Fargas Samsó y compañía, 403 balas algodon á los señores Plandolit, hermanos, 375 id. á la órden, y 146 id. á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Vinaroz en 3 d., laud Dorotea, de 19 t., p. Rafael Sabastiá, con 40 pipas vino á los señores Baradat é hijos, y 6 barriles alquitran al patron.

De Valencia en 2 d., místico San José, de 89 t., p. Pablo Codina, con 82 pipas vino, 16 de aguardiente y 75 sacos arroz á los señores Font y Riudor.

De Benicarló en 4 d., laud San Francisco, de 19 t., p. Manuel Guzman, con 1800 ar. algarrobas á D. Rafael Gili.

De id. y Alfaques en 3 d., laud Santo Cristo, de 12 t., p. José Lluch, con 1000 ar. algarrobas á D. Rafael Gili.

De Vinaroz en 3 d. laud San Juan, de 23 t., p. Pablo Sorolla, con 34 pipas vino á don José Claramunt y 26 id. á los señores Baradat é hijos.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 66 pipas vino trasbordo, 40 id. y 8 sacos harina á don Ramon Comas y Salitre.

Id. francesa.

De Marsella en 2 d. polacra Industrie, de 92 t., c. Andrés Azibert, con 185 decenas tablones de pino á don Antonio Bonacio.

Id. toscana.

De Liorna y Marsella en 38 d. polacra Nettuno, de 127 t., c. Giuseppe Tonietti, con 1,692 quintales harina, 1,275 de maiz y 620 de trigo á los señores Torrens y Miralda.

Correo de Madrid del 22 de enero de 1857.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Primer Médico de Cámara, á las ocho de esta mañana, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado la noche con el desvelo y la inquietud propios de la dolencia, la cual no ha presentado alteracion alguna en su curso.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 22 de enero de 1857.—El Duque de Bailen.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Por la Mayordomía mayor de S. M. se dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 22 del corriente, lo que sigue:

Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora ha pasado el dia en un estado de calma bastante favorable. La erupcion, despues de haber llegado á su completo desarrollo, ha principiado á declinar.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud

(Gaceta núm. 1481.)

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE ENERO DE 1857.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID.

Fondos públicos.— Títulos del 3 p. c. consolidado, á 38'85 c. publicado en Bolsa. p. no publicado en Bolsa.—38'85 fin cor. ó á vol.—Inscripciones de id.

Id. pequeños á—Inscripciones de id. á— Títulos del 3 p. c. diferido á publicado en Bolsa.—24'75 d. no publicado en Bolsa.—24'80 fin próx. en firme.

Inscripciones de id. á —Material del Tesoro preferente con interés á —Id. no preferente con interés á d. no public.—Id. sin interés á —Partícipes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 11'60 d. no publicado.—Id. de segunda á 6'80 d. no publicado —Deuda del personal á 11'15 no publicado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1813 á 1000 rs. Cabrillas Id. de 1 de julio de 1843 á 3000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000 rs. 87'—Id. de á 2000 88'50 d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 86'25 —Id. de 31 agosto de 1852 de á 2000 85' d.

Canal de Isabel II. De á 1000 rs. 8 p. c. anual 105 d.

Acciones del Banco de España 131 —Sociedad española mercantil é industrial, acciones de á 1900 rs. 50 p. c. de desembolso 1940 rs. p. no public.—Id. general de Crédito moviliario español, acciones de 1900 rs. 2090 rs. no publicado.

Cambios. Lóndres á 90 d. 50'55 p.—Paris á 8 d. 5'23 p.—Albacete par d.—Alicante 1/4 d. b. Almería par d. —Avila 1/2 d.—Badajoz par d.—Barcelona 7/8 b.—Bilbao par d. — Burgos 3/4 d.—Cáceres par d.—Cádiz 3/4 b.—Ciudad-Real 1/2 d. d.—Córdoba 1/8 d. d.—Coruña 1/4 d. d.—Cuenca 3/8 d.—Granada 3/4 d. d.— Guadalajara 1/2 d.— Jaen 3/4 d.—Leon 1/2 p. d.— Logroño 5/8 d.—Lugo 3/4 d.—Málaga 1/4 b.—Murcia par d. —Orense 1 d.— Oviedo par p. d.—Palencia 1/2 d. —Pamplona 1/2 d. d.—Pontevedra 3/4 d.—Salamanca 3/4 p. d.—S. Sebastian 1/4 d.—Santander 1/4 p. b.—Santiago 1/4 p. d.— Segovia par p. d. —Sevilla 1 b.—Soria 1/4 d. d.—Toledo 3/4 d.—Valencia 1/4 d. b.—Valladolid 3/4 d.—Vitoria par d. — Zamora 3/4 p. d.—Zaragoza 1/2 d.

Desde Paris escriben á la *Crónica* que las futuras elecciones empezaban á preocupar la atencion. Mr. Drouin de Lluys, antiguo ministro de Negocios estrangeros, se presenta candidato en el departamento del Sena, el general Changarnier en el de Amiens, el general Lamoricière en Angers, el gran orador legitimista Berrier en Marsella, Mr. Dufaure en Charente, el general Cavaignac en Paris, lo mismo que Odilon Barrot. El triunfo de Cavaignac y Dufaure parece seguro. Sigue reinando gran reserva sobre las reformas políticas

que piensa introducir Luis Napoleon; pero todo el mundo cree que la situacion política de la Francia, una vez asegurada la paz del mundo, no puede continuar siendo la que ha sido hasta el dia.

—Ha llegado á Madrid el caballero Ataide, acreditado hace dos años de encargado de negocios de la república de Chile en esta córte, el cual ha demorado su viaje á Madrid porque graves negocios le han detenido en Paris y Lóndres, donde está igualmente acreditado como representante de dicha república.

—La *Estrella* llama la atencion del gobierno sobre la necesidad de que se cumpla el artículo 29 del Concordato sobre el establecimiento de casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, de San Felipe Neri y otras órdenes, aprobadas por la Santa Sede. Con este motivo manifiesta su sentimiento porque hayan desaparecido los gerónimos del Escorial, y porque no se hayan satisfecho las asignaciones debidas á los individuos pertenecientes á dichas órdenes en Barcelona, Vich, Alcalá de Henares y Sevilla, únicos pueblos donde hoy existe la de San Felipe Neri, que nuestro colega desea ver estendida á otras poblaciones de España.

—Tenemos el sentimiento de anunciar á los numerosos amigos del señor don Vicente Bertran de Lis, asi como á los muchísimos pobres á quienes su mano generosa socorria, que el respetable anciano espiró anoche á las ocho de resultas de la aguda pulmonía que le sobrevino cuando ya se le juzgaba convaleciente de la anterior enfermedad. Ha muerto precisamente el dia en que cumplia 84 años de edad, y que es tambien aniversario de la deplorable muerte de uno de sus hijos. De estos, los que se hallan presentes en Madrid, han tenido el consuelo de acompañarle en sus últimos instantes, haciendo menos penosa su agonía, y cerrando piadosamente sus ojos.

D. Vicente Bertran de Lis era uno de los ya rarísimos cuanto venerables restos de la generacion de 1808, grande por su valor y acendrado amor á la patria. Ciudadano útil, repúblico desinteresado, padre cariñoso, amigo escelente, hombre por todo estremo generoso y caritativo, D. Vicente Bertran de Lis unia á muchas altas virtudes públicas un gran tesoro de las que en privado hacen amable el trato, íntimo el cariño, inolvidables los recuerdos. ¡Séale la tierra ligera y la misericordia del cielo infinita!

—Antes de ayer ha dado un banquete el embajador de Inglaterra en nuestra córte. Asistieron á él los representantes de Austria y Portugal, los generales Pavía y Urbistondo, los señores Galiano, Amador de los Rios, Pacheco, Gayangos y otras personas notables. En los salones de lord Howden se ven cada dia nuevas obras de artistas españoles, y los retratos de los Reyes Católicos, de Colon, de Gonzalo de Córdoba y Cárlos V, asi como las innumerables vistas de los puntos mas pintorescos de España con los cuadros de costumbres de nuestro pais, prueban el esquisito gusto del representante de Inglaterra, y sus simpatías hácia nuestra patria. (*Epoca.*)

Se ha dicho estos dias que la sociedad libre de *Economía política*, que preside el señor Figuerola, y que celebra sus sesiones mensuales en una reunion amistosa, precedida de un banquete, era la misma sociedad de libre-cambio, presidida por el señor Mon, y formada de acuerdo con lo aprobado en la asociacion europea de Bruselas. Esto no es exacto; en la sociedad libre de *Economía política* hay libre-cambistas y proteccionistas, como ya pudo observarse en la primera sesion al discutirse los remedios para las crísis de subsistencias: sus fundadores se han propuesto, segun nuestros informes, abrir un palenque á todas las opiniones y no hacer esclusiones de ninguna especie. (*Criterio.*)

Madrid 23 de enero.

Ha sido aprehendido en Soria, por uno de los destacamentos de carabineros de aquella provincia, un estranjero que se ocupaba, al parecer, en espender un folleto escrito en sentido anti-religioso.

—Ayer ha fallecido en esta corte el padre político del señor ministro de Hacienda, señor don Severiano Paez Jaramillo, regidor perpétuo que fué del Ayuntamiento de Madrid, diputado á Córtes en el último Estamento de procuradores y persona sumamente recomendable y conocida en esta provincia y las limítrofes por las virtudes cívicas y familiares de que se hallaba adornada.

—El *Diario Español*, publicando hoy el manifiesto ó esposicion que en 1852 dirigió desde Bayona el duque de Valencia á S. M. la Reina, contra la proyectada reforma constitucional, pregunta á la *España* en que datos se apoya para suponer que el general Narvaez de 1856 es la antítesis y la contradiccion del general Narvaez en 1853 y 54, y dice que, entre

tanto no posea estos datos no cante tal victoria, ni rebaje el carácter de ese hombre de Estado, cuyas intenciones y cuyos actos han sido tantas veces objeto de su amarga censura é injusta crítica.

—El señor brigadier Milans del Bosch que dijimos habia recibido una grave herida disparándosele su propia escopeta en los montes de Villarrobledo donde á la sazon se hallaba de caza, se encuentra fuera de todo peligro, merced al acierto con que practicaron la primera cura, no el profesor don José Diaz Benito, como equivocadamente dijimos, sino los señores don Jesus y don Juan Pablo Fernandez, quienes algunas horas despues consultaron al señor Diaz Benito, mereciendo su completa aprobacion.

—Las elecciones municipales serán muy disputadas en la provincia de Jaén. Segun las noticias que tiene el *Mediodía* diario de aquella capital, las ganará el partido progresista en Torredonjimeno, Ibros, Castellar, Vilchez, Quesada y acaso en Martos y en Alcaudete; las perderá el progreso de seguro, en Alcalá la Real, Castillo de Locubin, Sabiote, Segura de la Sierra, Siles, Huelma y todo su partido judicial. Ganará en Cazorla la union liberal, y en Porma los monárquicos puros.

—La *Regeneracion* sigue trabajando para que el partido monárquico constituya un todo compacto que tenga sus legítimos representantes y que «en un momento dado pueda acudir al sostenimiento del órden no que el gobierno admita su cooperacion ó que consideraciones importantes le hagan adoptar una política espectante.»

—Los periódicos mejor informados dicen que tan pronto como S. M. la Reina se encuentre en disposicion es cosa ya resuelta su viaje á Andalucía. El itinerario será desde Madrid por Córdoba á Sevilla, los puertos de Cádiz, Granada y Málaga, regresando lo cual no está decidido, por Jaen ó por Valencia para tomar el ferro-carril de Albacete. Parece que ademas de detenerse en los principales pueblos del tránsito, piensa S. M. visitar algunos de los del centro de Andalucía y quizás de los de la costa del Mediterráneo. Nosotros sin negar que se haya pensado en el viaje de S. M., insistimos en asegurar que aun no está definitivamente resuelto, ni mucho menos fijado su itinerario en las poblaciones que S. M. la Reina ha de visitar.

—Los decretos que fijan la época y forma en que se han de hacer las elecciones y cuya próxima publicacion anuncia la *Correspondencia* no ha visto ya la luz pública á causa de la indisposicion que sufre S. M. la Reina que debe poner en ellos su rúbrica.

—El *Criterio* une su voz á la de algunos otros periódicos paraque el gobierno dé una esplicacion sobre el preámbulo del decreto de convocacion de Córtes.

—La «Compañía general de crédito de España» acaba de prestar su cooperacion para llevar á cabo el planteamiento de una Sociedad de seguros sobre la vida y contra incendios y riesgos marítimos, constituida con un capital de 72 millones de reales bajo el título de la «Union.»—Esta gran compañía se encargará ademas de la administracion de las Sociedades la «Union» y el «Porvenir de las familias», tan justamente apreciadas desde hace años en nuestro pais. Esta es la vez primera que los capitales particulares se emplean en asuntos de esta especie, pues hasta ahora en España, no obstante los buenos resultados que se han visto en otros paises, las sociedades de seguros se basaban en el principio de la mutualidad. El ensayo, pues, no nos parece peligroso contando con la sancion que una larga práctica ha dado á esta clase de especulaciones donde las acciones han obtenido primas desde 45 á 200 por 100. Ademas los nombres del ex-ministro de Hacienda, Sr. Santa Cruz, del señor conde de Villanueva de la Barca, del marqués de Oviedo, de D. Juan Pedro Muchada, de D. Luis Guilhou, director de la «Compañía general de crédito» y de D. Ignacio de Sebastian y Rica, que son los fundadores de esta nueva Sociedad: son una nueva garantía para las personas que quieran interesarse en ella. Las acciones serán de 2000 rs. y á su emision el suscritor deberá pagar el 25 por 100. Los sócios fundadores han hecho ya efectiva la cantidad de 8.000,000 por el 25 por 100 que les corresponde segun los estatutos de suscricion: quedará librada el 28 de febrero.

—En el ministerio de la Gobernacion se trabaja asiduamente en el reglamento de Sanidad que se discutió en las Córtes constituyentes y en el que se ha creido oportuno hacer importantes modificaciones.

—Sobre la noticia que adelantó ayer la *Correspondencia* relativa al descubrimiento de un depósito de armas en la calle de la Magdalena, dice el *Occidente*: «Parece que anteayer, merced á las acertadas disposiciones del señor Gobernador civil, se ha sorprendido en Madrid un depósito de armas, varios papeles importantes y un número considerable de proclamas impresas. Tambien ha caido en poder de los dependientes de la autoridad la persona que estaba encargada de la custodia de dichos efectos.» El *Leon Español* de anoche se espresa en estos términos sobre el mismo asunto: «Hemos dicho estos dias que los enemigos de la

Reina y de la sociedad se agitan en sus clubs tenebrosos con el objeto de producir nuevos trastornos. Pero, felizmente por esta vez, el gobierno ha logrado frustar los planes de los revolucionarios, habiendo sorprendido ayer tarde un depósito de armas, varios papeles importantes, y hasta unas treinta mil proclamas impresas, habiéndose apoderado tambien del depositario de ellas.—Sabemos que dueño ya el gobierno del secreto, se sigue con estraordinaria actividad este descubrimiento, gracias al celo imponderable, á la incansable laboriosidad y finísimo tacto del señor Gobernador de Madrid D. Cárlos Marfori.»

—El señor Nocedal trabaja con incansable actividad en el arreglo del personal de su departamento hasta ponerlo en consonancia con el espíritu que domina en el Real decreto de Administracion civil provincial.

—Siguen las Juntas preparatorias de electores progresistas para las elecciones de Ayuntamientos, observándose que las personas nombradas para formar las Juntas directivrs son las mismas que constantemente han representado á dicho partido en la cuestion electoral.

—El Ayuntamiento de Madrid se halla en descubierto con el Tesoro de nueve millones de reales por la derrama que votaron las Córtes Constituyentes. Apremiado por la Administracion, ayer se reunió para acordar los medios de satisfacer este descubierto, y por la noche se avistó con el señor ministro de la Gobernacion para informarle de lo resuelto por la Municipalidad.

—Háblase, no sabemos con que fundamento, de la posibilidad de que el gobierno someta á las futuras Córtes un bien meditado plan para la desamortizacion de los bienes de propios, instruccion pública y fincas del Estado.

—Mañana llegará á Madrid la comision nombrada en Bilbao por la Junta de capitalistas y comerciantes vizcainos, para gestionar cerca del gobierno de S. M. en lo relativo al ferro-carril de aquella provincia. La comision se compone de los señores Victoria de Lecea, Orbegozo y Uhagon, y en Madrid debe reforzarse con los señores La Hera y marqués del Duero.

—El Crédito moviliario ha desistido de establecer el Banco de Bilbao y en su virtud el comercio de aquella plaza está próximo á obtener la autorizacion al efecto.

—Se han dado órdenes terminantes á todos los delegados del gobierno para que con la mayor premura procedan á la completa y rápida reparacion de la carretera que desde Madrid se dirige á Sevilla, para que se halle corriente si acaso S. M. efectua su viaje á la capital de Andalucía. Con este objeto ya se habian acumulado sobre esta carretera todos los elementos necesarios para repararla, y gracias á estos preparativos podrán llevarse á cabo los deseos del gobierno de S. M., con grande utilidad del público.

—S. M. la Reina, segun las últimas noticias que hemos podido adquirir, pasó la primera parte de la noche anterior con alguna inquietud, pero despues se mejoró y pudo descansar. La enfermedad de S. M. sigue su curso ordinario y nada alarmante, habiendo mejorado algo hoy por la mañana.

—Hoy han sido puestos á disposicion de uno de los jueces de primera instancia de Madrid los reos, armas y efectos aprehendidos en la calle de la Magdalena, en un centro ó club democrático. Entre los efectos pasados al juzgado figuran cartas del jefe ó director ordenando la recaudacion y distribucion de fondos, listas en que aparecen las cantidades con que algunos seducidos artesanos contribuian semanalmente, 4.000 proclamas al ejército, algunas armas, aunque pocas, que aparecen compradas á un precio fabuloso, tal como el de 20 duros por un fusil; y un gorro encarnado con borla verde, muestra de otros 200 que se sabe se han repartido como distintivo á los afiliados en el club. Como jefe de la corporacion aparece hasta ahora un coronel retirado á quien gubernativamente, y ya se ve que no sin causa, se hizo salir de Madrid hace pocos dias por sospechoso. El Gobernador civil de Madrid ha mostrado en este delicado asunto un celo que ha merecido los elogios de cuantos tienen noticias de los pasos dados para descubrir esta intentona de revolucion.

—En la Bolsa se nota el fenómeno de que mientras la deuda consolidada y diferida bajan suben las acciones de carreteras, pero ambos hechos tienen una esplicacion sencillísima. La baja de los fondos españoles es efecto de la lucha entablada sobre los nuestros por las casas Rothschild y Mirés, y la subida de las carreteras es resultado de la necesidad en que se encuentra un rico banquero de entregar al gobierno 20 millones en esta clase de papel y el afan con que por consecuencia adquiere cuantas acciones salen al mercado.

—Hoy, dia completamente festivo en este arzobispado, no ha habido Bolsa. El Bolsin ha estado bastante animado. El consolidado se buscaba á 38-70 y 75 y no se encontraba un solo título. La diferida al principio halló dinero á 24-65 y 24-70, pero á última hora se ofrecia á 24-67 1/2, y la plata no pasaba de 24-65. De los demas valores nada se ha hablado.

(C. A.)

PRECIOS CORRIENTES

de los cereales y líquidos, que publica la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 24 de enero de 1857.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. Reales vellon y céntimos.	P ó M	PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA. Reales vellon y céntimos.	P ó M	Obse.
TRIGO de Aragon.	, á ,	Fan.	, á ,	Cuar.ª	
de Santander.	, á ,		, á ,		
de la Coruña.	, á ,		, á ,		
de Leon.	, á ,		, á ,		
de Sevilla fuerte.	, á ,		, á ,		
de idem mezclilla.	, á ,		, á ,		
de Tremes.	, á ,		, á ,		
de Aguilas.	72,54 á 75,64		94, á 98,		
de Alicante candeal.	, á ,		, á ,		
de idem xexa.	, á ,		, á ,		
de Mallorca.	, á ,		, á ,		
de Mahon.	, á ,		, á ,		
de Alexandria.	54,02 á 55,57		70, á 72,		
de Tangarock.	, á ,		, á ,		
CENTENO.	46'31 á 47'85		60, á 62,		
CEBADAS.	29.33 á 30.87		38, á 40,		
MAIZ.	37.05 á 38.39		48, á 50,		
HABICHUELAS de Galicia.	58.66 á 60,20		76, á 78,		
del reino de Valencia.	64.83 á 67.92		84, á 88,		
GARBANZOS de Andalucía.	67.92 á 92,62		88, á 120,		E.
de Jerez.	92.62 á 123,50		120, á 160,		
HABAS.	33,96 á 37,05		44, á 48,		
HABONES.	40,13 á 41,67		52, á 54,		
HARINA 1.ª de Santander.	108, á 112,	Quint.l	98, á 102,		
2.ª de idem.	, á ,		, á ,		
3.ª de idem.	, á ,		, á ,		
1.ª de Zaragoza.	, á ,		, á ,		
2.ª de idem.	, á ,		, á ,		
1.ª de Alicante.	, á ,		, á ,		
de Liorna.	, á ,		, á ,		
de Génova.	, á ,		, á ,		
de Nueva York.	92, á 106,		84, á 96,		
SÉMOLA de Sevilla.	154, á 161,	Arr.ª	140, á 146,		
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.					
Aceite de Tortosa.	49,60 á 50,40		16,53 á 16,80	Cual.	
de Vinaroz.	, á ,		, á ,		
de Andalucía.	47,20 á 40,		15,74 á 16,		
EN DEPOSITO.					
Aguardiente.					
De caña 20°.	1120 á 1140	Pipa de 30.	1120 á 1140	Pipa de 30.	
PUESTOS A BORDO.					
Holanda 19 1/2°.	1680 á 1720		1680 á 1720		
refinado 25°.	2320 á 2420		2320 á 2420		
espíritus 33 3/4°.	2960 á 3000		2960 á 3000		
idem 35°.	3040 á 3060		3040 á 3060		
anisado sencillo 17 1/2°.	1440 á 1480		1440 á 1480		
idem 30.	3000 á 3020		3000 á 3020		S.
espíritus 35° jerezana.	3200 á 3240	de 32 a	3200 á 3240	de 32 a	
dichos en barriles indianos.	460 á 480	Barril	460 á 480	Barril	
refinado 27 1/2° barriles indianos.	440 á 480		440 á 480		
anisado doble garrafones de una arroba.	54, á 56,		54, á 56,		
Holanda 19°.	50, á 51,	Gar.	50, á 51,	Gar.	
VINO tinto de Sitjes y Villanueva para América.	840 á 860	P. 32	840 á 860	P. 32	
del Vendrell para idem.	800 á 820		800 á 820		
idem para Cádiz.	620 á 640		620 á 640		
para Montevideo y Buenos Aires.	1080 á 1100		1080 á 1100		
para el Brasil en portuguesas.	1800 á 2200	p32 1/2	1800 á 2200	p33 1/2	

E. R.—ELIAS JEPÚS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libreteria, núm. 22.